



CONOCE EL

A B C

DEL SUBSIDIO



Comfamiliar
RISARALDA

CATEGORÍAS PARA TARIFAS DIFERENCIALES

CATEGORÍA A: Hasta (2) dos SMMLV.

CATEGORÍA B: Entre (2) dos y (4) cuatro SMMLV.

CATEGORÍA C: Más de (4) cuatro SMMLV.

CATEGORÍA D: Particulares, personas no afiliadas a las cajas de compensación.

.....

El Subsidio es una prestación social pagadera en dinero, especie y servicios a los trabajadores y trabajadoras de medianos y menores ingresos afiliados a la Caja de Compensación.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Personas afiliadas y beneficiarias en categorías A y B (personas que devengan menos de (4) cuatro SMMLV).





CATEGORÍAS DEL SUBSIDIO PARA LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN

SUBSIDIO MONETARIO

¿QUÉ ES? Es un recurso que se entrega de manera mensual a los afiliados por cada una de las personas a cargo, que sumado su salario y el de su cónyuge no supere los 6 SMMLV.

Modalidades de **subsidio monetario**

SUBSIDIO FAMILIAR: Es una prestación pagadera en dinero a las personas afiliadas de ingresos inferiores a los 4 SMMLV y su objetivo fundamental consiste en el alivio de las cargas económicas.

SUBSIDIO FAMILIAR DEL SECTOR AGROPECUARIO:

Es entregado a personas a cargo que tengan derecho al Subsidio Familiar por trabajadores que laboren para empresas cuya actividad económica sea clasificada por el DANE como agropecuaria. Este subsidio equivale a la cuota monetaria con incremento del 15%.

SUBSIDIO POR DISCAPACIDAD: Es entregado a personas a cargo de trabajadores afiliados que tienen capacidad física disminuida que les impida trabajar.

SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO DEL TRABAJADOR O TRABAJADORA:

Se continuará pagando el subsidio familiar durante 12 meses, a la persona que acredite tener el sostenimiento y cuidado de las personas a cargo beneficiarias de la cuota monetaria.

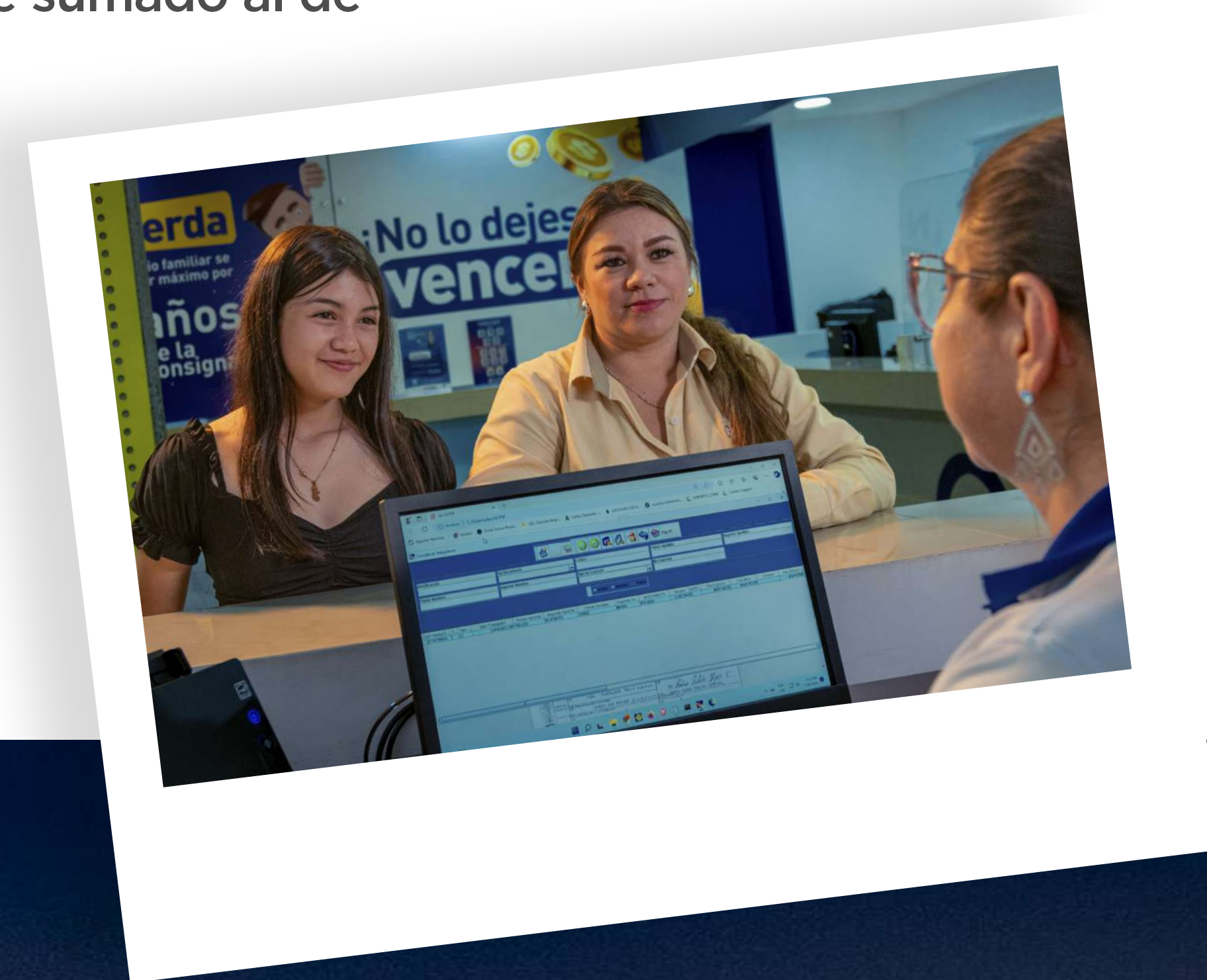
SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO DE PERSONAS A CARGO:

Se pagará siempre y cuando la persona a cargo estuviese recibiendo Subsidio Familiar al momento del fallecimiento. Se entregará un solo pago con un equivalente a 12 veces la cuota monetaria.



CRITERIOS PARA ACCEDER A SUBSIDIO MONETARIO

- Obtener un salario fijo o variable que no sobrepase los 4 SMMLV o que sumado al de su cónyuge no supere los 6 SMMLV.
- Laborar al menos 96 horas en el mes.
- Tener personas a cargo que den derecho a recibir subsidio familiar (hijos, hijastros, hermanos huérfanos de padre y madre de 0 a 18 años, padre o madre mayor de 60 años sin pensión alguna y que dependan económicamente de la persona afiliada)





CATEGORÍAS DEL SUBSIDIO PARA LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN

SUBSIDIO EN SERVICIOS

¿QUÉ ES? Es el que se ofrece a través tarifas diferenciales en los programas que desarrolla Comfamiliar Risaralda, tales como educación formal e informal, cultura, Parque Consotá, alojamiento, recreación, deportes, adulto mayor y tasas subsidiadas para créditos.



CATEGORÍAS DEL SUBSIDIO PARA LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN

SUBSIDIO EN ESPECIE

¿QUÉ ES? Son aquellos artículos, productos, elementos y demás bienes diferentes al dinero que pueden ser entregados a la persona afiliada y su grupo familiar a cargo según lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario del sector trabajo 1072 de 2015.



MODALIDADES DEL SUBSIDIO EN ESPECIE:

SALUD



APLICA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD COMFAMILIAR

VACUNACIÓN NO PAI

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- 1** Aplica para personas afiliadas a Comfamiliar Risaralda en categorías A o B y/o su grupo familiar afiliado.
- 2** Se debe presentar el documento de identidad al momento de acceder al subsidio, el cual debe ser verificado por el proceso que atiende el servicio.
- 3** El subsidio aplica para las diferentes dosis requeridas según el esquema de vacunación propuesto para el usuario y sus respectivos refuerzos en caso de ser necesarios. (Ej. si el esquema completo son 3 dosis, el subsidio aplica para las 3 dosis).
- 4** El subsidio aplica para los diferentes tipos de vacunas y puede ser utilizado de manera simultánea para diferentes biológicos, cuando no son suministradas por otra entidad de seguridad social. (ejemplo: el usuario podrá aplicarse vacuna de influenza y hepatitis b de forma simultánea).
- 5** El valor a subsidiar para personas afiliadas en categoría A será del 70% y en categoría B el 60% del valor de la vacuna.
- 6** No se realiza devolución del valor aplicado con el subsidio.
- 7** Válido hasta agotar los recursos asignados.

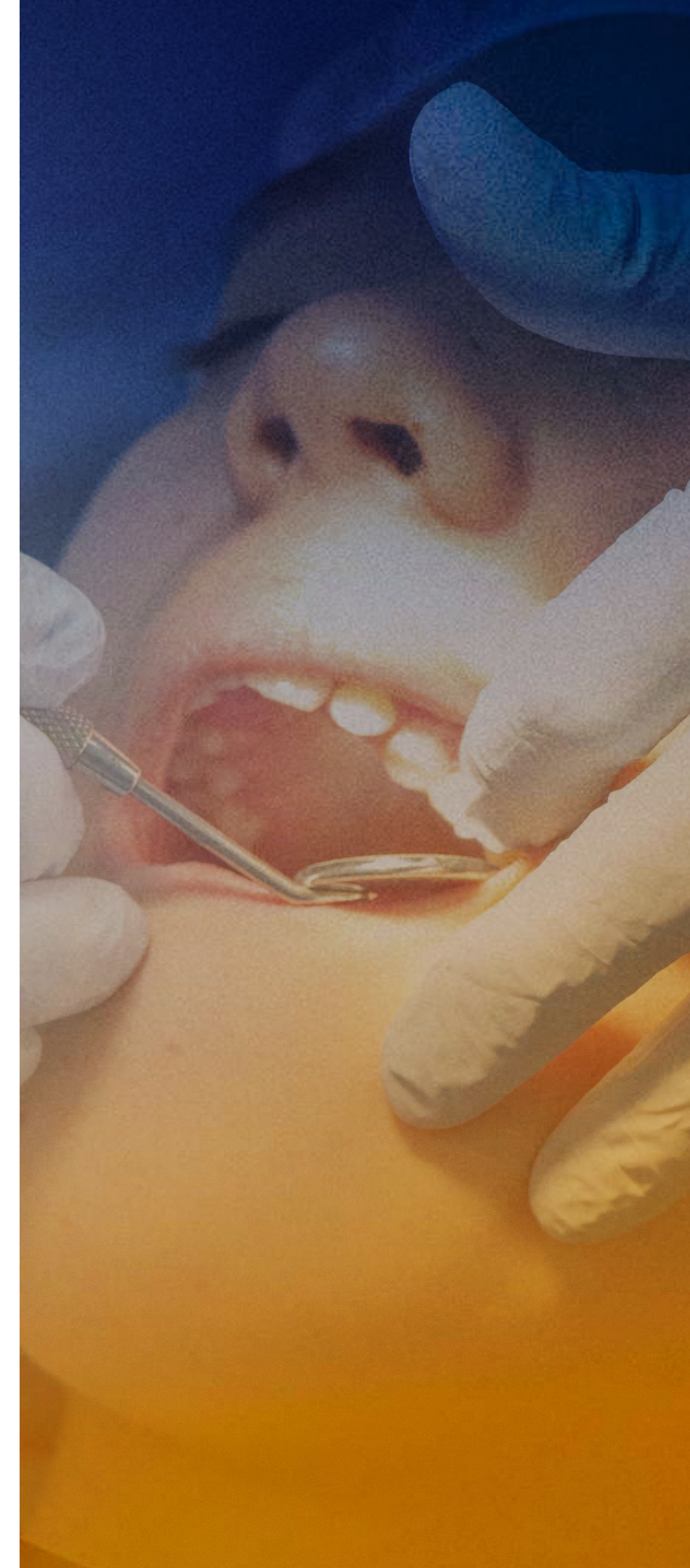


ODONTOLOGÍA

Ortopedia maxilar, Rehabilitación oral, Placas miorelajantes, Protectores bucales, Periodoncia y Ortodoncia.

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- 1** Aplica para personas afiliadas a Comfamiliar Risaralda en categorías A o B y/o su grupo familiar afiliado.
- 2** Se debe presentar el documento de identidad al momento de acceder al subsidio, el cual debe ser verificado por el proceso que atiende el servicio.
- 3** El paciente tiene derecho al subsidio solo una vez por tratamiento.
- 4** Es válido a partir del momento en que el paciente realiza el abono de la primera compra.
- 5** No se realiza devolución del valor aplicado con el subsidio.
- 6** Válido hasta agotar los recursos asignados.



SALUD Y BIENESTAR

Programas de balance de composición corporal, salud metabólica y obesidad.

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- 1** Aplica para personas afiliadas a Comfamiliar Risaralda en categorías A o B y/o su grupo familiar afiliado.
- 2** Se debe presentar el documento de identidad al momento de acceder al subsidio, el cual debe ser verificado por el proceso que atiende el servicio.
- 3** El paciente tiene derecho al subsidio solo una vez por tratamiento.
- 4** No se realiza devolución del valor aplicado con el subsidio.
- 5** Válido hasta agotar los recursos asignados.





RECUPERACIÓN NUTRICIONAL

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- 1** Aplica para personas afiliadas a Comfamiliar Risaralda en categorías A o B y/o su grupo familiar afiliado.
- 2** Se debe presentar el documento de identidad al momento de acceder al subsidio, el cual debe ser verificado por el proceso que atiende el servicio.
- 3** No se realiza devolución del valor aplicado con el subsidio.
- 4** Válido hasta agotar los recursos asignados y para Programas Sociales de Comfamiliar Risaralda



MODALIDADES DEL SUBSIDIO EN ESPECIE:

EDUCACIÓN



APLICA PARA LOS SERVICIOS

ENTREGA DE KIT ESCOLAR

Se realiza entrega a niños, niñas y adolescentes entre los 3 y 18 años cumplidos, incluye personas a cargo en condición de discapacidad, en igual rango de edad, afiliados a la caja de compensación familiar.

BECAS

Campamento Bilingüe, Ruta de emprendimiento y Programas Técnicos Laborales.

ENTREGA DE KIT DE MATERIALES DE ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS

SUBSIDIO MENSTRUAL



TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- 1** Aplica para personas afiliadas a Comfamiliar Risaralda en categorías A o B y/o su grupo familiar afiliado.
- 2** Se debe presentar el documento de identidad al momento de acceder al subsidio, el cual debe ser verificado por el proceso que atiende el servicio.
- 3** La aplicación del subsidio es de una vez por periodo anual, en los programas definidos.
- 4** No se realiza devolución del valor aplicado con el subsidio.
- 5** Válido hasta agotar los recursos asignados





MODALIDADES DEL SUBSIDIO EN ESPECIE:

ALIMENTOS



REFRIGERIO Y ALMUERZO EN RESTAURANTES DEL PARQUE CONSOTÁ Y CAFETERÍAS DE LAS SEDES DE COMFAMILIAR:

- 1** Aplica para personas afiliadas a Comfamiliar Risaralda en categorías A o B y/o su grupo familiar afiliado.
- 2** Se debe presentar el documento de identidad al momento de acceder al subsidio, el cual debe ser verificado por el proceso que atiende el servicio.
- 3** La aplicación del subsidio en almuerzo es de hasta (4) cuatro veces por mes, aplica en semana y fines de semana.
- 4** La aplicación del subsidio en refrigerios es de hasta (8) ocho veces por mes, aplica en semana y fines de semana.
- 5** Para los usuarios de la comunidad educativa Comfamiliar, aplicará el beneficio del subsidio de almuerzo y refrigerio durante los días de su jornada escolar.
- 6** Aplica para los restaurantes: Sazonao, Cacique Consotá, Don Noé, Chapola, Pio, Montañerito, Lagos, Consotá Café y Cafeterías de las sedes: Centro, Dosquebradas, habilitados en los periodos de cobertura.
- 7** La transacción de compra con subsidio no puede ser mayor al número de beneficiarios incluyendo la persona afiliada. Ejemplo: una persona afiliada con cónyuge e hijo, podrá comprar hasta (3) tres menús, una persona afiliada sin beneficiarios podrá comprar solo (1) un menú.
- 8** En todos los casos el subsidio se aplica de manera individual en cabeza del afiliado.
- 9** Válido hasta agotar los recursos asignados

MODALIDADES DEL SUBSIDIO EN ESPECIE

TURISMO SOCIAL

- Pasajes de viaje, excursiones de planes nacionales e internacionales y pasadías regionales organizados por la Agencia de Viajes de Comfamiliar Risaralda.

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- 1** Aplica para personas afiliadas a Comfamiliar Risaralda en categorías A o B y/o su grupo familiar afiliado.
- 2** Se debe presentar el documento de identidad al momento de acceder al subsidio, el cual debe ser verificado por el proceso que atiende el servicio.
- 3** La aplicación del subsidio para pasadías regionales es hasta (2) dos veces al año y para planes nacionales e internacionales (1) una vez al año en cualquier paquete turístico comercializado por la Agencia de Viajes Comfamiliar Risaralda, por persona afiliada y/o su grupo familiar.
- 4** Válido hasta agotar los recursos asignados.



MODALIDADES DEL SUBSIDIO EN ESPECIE

DEPORTES

- Dotación de uniformes deportivos.

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- 1** Aplica para personas afiliadas a Comfamiliar Risaralda en categorías A o B y/o su grupo familiar afiliado.
- 2** Se debe presentar el documento de identidad al momento de acceder al subsidio, el cual debe ser verificado por el proceso que atiende el servicio.
- 3** La aplicación del subsidio es para el suministro de uniformes deportivos una vez al año para las personas matriculadas.
- 4** Válido hasta agotar los recursos asignados.





Comfamiliar
RISARALDA

Consulta las tarifas dependiendo de tu categoría en cada uno de los servicios.

www.comfamiliar.com

